



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1182-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA â€COMITÉ PROEMEJORAS SANTA GLORIAâ€

Maria Rogelia Aguirre Chulca
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial*” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la renovación de información de la Asamblea Barrial “COMITÉ PROEMEJORAS SANTA GLORIA” con 32 firmas, ingresada el 11/07/2021 Documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal QUITUMBE con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	TURUMBAMBA
BARRIO	SANTA GLORIA	ASAMBLEA BARRIAL	COMITÉ PROEMEJORAS SANTA GLORIA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1182-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	MARIA ROGELIA AGUIRRE CHULCA	SECRETARIO(A):	HERNANDO HERRERA

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	JUAN RAMIRO CHARCO TENESACA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MARÍA PIEDAD TIPAN QUISAMALIN
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	MARIA ROGELIA AGUIRRE CHULCA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MARIA PATATE TIPÁN
PERIODO DE VIGENCIA		03/07/2021	03/07/2022
CORREO ELECTRÓNICO		marcotipan1962@gmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1182-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
Italo Sebastian Hervas Gonzales
Servidor Municipal 1

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ITALO SEBASTIAN HERVAS GONZALES	ish	SGCTYPC-DMPC	2021-08-03	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-03	

